

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE
2006.***

En Cáceres, a las 10:15 horas del día 20 de diciembre de 2006, se reúnen en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1-2 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, del acta de las sesiones de 16 de octubre y 23 de noviembre de 2006.

2.- Informe del Rector.

3.- Asuntos Generales:

3.1. Desafectación y cesión de terrenos del Campus de Cáceres (INTROMAC).

3.2. Desafectación y cesión de uso de edificio a construir en el Centro Universitario de Mérida.

3.3. Elección de miembros de comisiones para los premios García Lafuente y Mérito Universitario.

3.4. Informe sobre el Plan de actuaciones del Servicio de Inspección para el curso 2006/2007.

3.5. Aprobación, si procede, de las propuestas de Alumnos distinguidos, Premios extraordinarios de Licenciatura y Premios extraordinarios de Doctorado.

4.- Gerencia:

4.1. Propuesta al Consejo Social de Expediente de generación de créditos 2006.

Acta nº 10-2006.

Sesión ordinaria

20 de diciembre de 2006.

4.2. Aprobación de Expediente de transferencias de crédito 2006.

4.3. Propuesta al Consejo Social de Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad ejercicio 2007.

5.- Docencia e Integración Europea:

5.1. Memoria académica 2005/2006.

5.2. Informe sobre la propuesta del Master Erasmus Mundus.

5.3. Propuesta al Consejo Social de Programas Oficiales de Posgrado.

5.4. Comisión de Planificación Académica.

6.- Extensión Universitaria:

6.1. Modificación Normativa Cursos de Español para Extranjeros.

7. Asuntos de trámite:

7.1. Cursos de perfeccionamiento.

7.2. Convenios con otras instituciones.

7.3. Convenios SGTRI.

7.4. Asuntos varios.

8.- Ruegos y preguntas.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, D. Manuel González Lena, D. Manuel Barrantes López, D. Borja Encinas Goenechea, D. Pedro Cintas Moreno, D^a. Agustina Guiberteau Cabanillas y D. José María Vergeles Blanca.

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro que no sean miembros del Consejo de Gobierno.

Asimismo informa que ha sido invitada a la sesión, D^a. Aurora Pedraja Chaparro, Vicegerente de la UEx.

Acta nº 10-2006.

Sesión ordinaria

20 de diciembre de 2006.

Respecto al primer punto del orden del día: Actas.

El Rector concede la palabra a D. Pedro Casero Linares quien plantea una observación al acta de 23 de noviembre en lo referente a su intervención recogida en la página 7 sobre la memoria de los Departamentos, al tiempo que echa en falta una intervención suya en relación a las plazas docentes. Responde el Rector que se comprobará con la grabación y si procede se rectificará el acta. Prosigue D^a. Carmen Gallego Bacas quien plantea como observación que en la página 7 del acta nº 9 en su intervención no se recoge su argumento de que cree ilegal el convenio al no contar con informe de la Junta de PAS. Responde igualmente el Rector que se modificará, si procede, una vez comprobada la grabación.

Sin que hubiera más observaciones se someten a aprobación las actas de las sesiones de 16 de octubre y 23 de noviembre al 2006 y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe Rector.

Toma la palabra el Rector para informar de la baja como **miembro del Consejo de Gobierno** de D. Manuel Aguilar Yuste, a quien se agradecen los servicios prestados, siendo sustituido por D. María de los Reyes Rodríguez López, dentro del cupo de libre designación, y da la bienvenida al nuevo miembro.

Da cuenta el Rector de la constitución de la **Comisión Promotora del Plan de pensiones** señalando que ya ha concluido el plazo de presentación de ofertas.

Informa igualmente de la celebración de **elecciones sindicales (30 de noviembre) y elecciones de estudiantes (12 de diciembre)**, habiéndose celebrado ambas con total normalidad.

En otro orden de cosas, informa el Rector del interés mostrado por un grupo inversor extranjero para construir dos **residencias universitarias**, que irían ubicadas en el

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

campus de Cáceres y en el de Badajoz, una vez cumplidos todos los trámites se someterían a aprobación del Consejo de Gobierno.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. José Antonio Pérez Rubio preguntando por las directrices de las titulaciones, a lo que responde el Rector que no hay ninguna novedad salvo que se está incumpliendo el calendario que el propio Ministerio se había establecido.

Prosigue D. Juan Sánchez González haciendo hincapié en las directrices y pregunta por la reforma de la LOU y si el proyecto de las residencias es bueno para la Universidad. Responde el Rector a las primeras preguntas insistiendo en que no hay ninguna novedad y respecto a las residencias considera que es el Consejo de Gobierno y el Consejo Social quienes tienen que determinar si es bueno o no, pero que si pregunta por su opinión personal, ésta es que considera beneficioso el proyecto porque le daría mucha vida a los campus y sería ventajoso para alumnos y profesores de la Universidad.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Cesión terrenos INTROMAC.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 3.1) resaltando que se trata de regularizar la situación jurídica del edificio al haberse disipado los escollos que la Diputación de Cáceres puso en el momento en que se construyó dicho edificio.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Pedro Casero Linares quien plantea sus dudas sobre la necesidad de ceder la propiedad del terreno si ya está cedido el uso por 99 años.

Responde el Secretario General que se trataría de consolidar una situación de hecho pues efectivamente el uso está autorizado por un más que importante periodo de tiempo.

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

Añade el Rector que la necesidad de la Junta parece estribar en regularizar jurídicamente los centros de investigación que tiene.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia de nuevo D. Pedro Casero Linares señalando que lo lógico hubiese sido disponer de documentación sobre la necesidad así como informe del Gabinete Jurídico.

Prosigue D. Juan Sánchez González incidiendo en la misma cuestión ya que no encuentra justificación para adoptar la decisión.

Responde el Rector afirmando la plena corrección de la medida pero para mayor tranquilidad no tiene reparo alguno en aplazar la decisión para un próximo Consejo de Gobierno y solicitar de la Junta una justificación documental de la necesidad de proceder a la regularización. En consecuencia se retira el punto del orden del día.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Cesión terrenos CUM.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica el contenido del convenio que sustenta la cesión del uso (anexo 3.2), resaltando que se trata de ceder el uso de un edificio que va a ser titularidad de la Universidad pero sufragado por la empresa conveniente y cuyo destino será la realización de proyectos conjuntos entre la empresa y la propia UEx.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Miguel Macías Macías defendiendo el proyecto, del que destaca que se trata de una propuesta de la empresa Xtrem y que considera la medida muy positiva para el Centro Universitario de Mérida tanto para alumnos como profesores del Centro y también como medida de captación de nuevos alumnos, por cuanto dicha medida supone acercar la empresa a la Universidad. Resalta, por último, que cuenta con informe favorable del Gabinete Jurídico y que la superficie a ocupar sería tan sólo 250 metros cuadrados ya que el edificio que se proyecta

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

tiene dos plantas y que no es obligatoria la participación de la UEx en todos los proyectos sino que se trata de un derecho de participar en un 20% de cada proyecto.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Pedro Casero Linares quien considera que se trata de un proyecto interesante pero cree que es necesario contar en la documentación con una memoria de actividades a desarrollar en el edificio así como una memoria de viabilidad del proyecto.

Responde el Secretario General que considera excesivo e inadecuado exigir una memoria de actividades cuando resulta prácticamente imposible saber de antemano qué proyectos va a llevar a cabo la empresa en el edificio, pero además esa cuestión no debe preocupar a nadie pues en el mismo convenio se establece que todo proyecto debe estar amparado en un convenio específico que deberá aprobarse en Consejo de Gobierno; respecto a la viabilidad del proyecto, es de suponer que la empresa habrá llevado a cabo los correspondientes estudios de viabilidad pues va a desembolsar una importante cantidad de dinero para construir un edificio que no será de su propiedad sino de la Universidad y que sólo podrá disponer de su uso compartido, para la Universidad el proyecto es viable pues sin aportar dinero alguno va a disponer de un edificio.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación la desafectación y cesión de uso de edificio a construir en el Centro Universitario de Merida conforme al convenio que se adjunta como anexo 3.2 y efectuada la votación *se aprueba*, por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Comisiones premios.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica que conforme a las bases de convocatoria de los premios García Lafuente y Mérito Universitario corresponde al Consejo de Gobierno elegir para ambas comisiones evaluadoras a dos Decanos/Directores de Centro y a dos Directores de Departamento, para que junto a los

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

restantes miembros natos y designados por otros órganos, integren las mismas.

Tomando como referencia las bases de la convocatoria (premio García Lafuente), que exigen que haya un equilibrio entre campos del conocimiento y evitando que haya conflictos de intereses con los candidatos propuestos, el Secretario General en nombre del Rector, propone la siguiente composición de las comisiones, sin perjuicio de que queda abierto a cualquier miembro del Consejo de Gobierno la posibilidad de proponer a personas distintas de las propuestas:

Premio José María García Lafuente:

- D. Pedro Bureo Dacal, Decano de la Facultad de Medicina.
- D. Fermín Barrero Muñoz, Director de la Escuela de Ingenierías Industriales.
- D^a. Carmen Muñoz Rodríguez, Directora del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.
- D. José Manuel González Calvo, Director del Departamento de Filología Hispánica.

Premio al Mérito Universitario:

- D. Luis Merino Jerez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
- D. Manuel González Lena, Decano de la Facultad de Ciencias.
- D. Ventura García Preciado, Director del Departamento de Expresión Musical, Plástica y Corporal.
- D. Jaime Rossell Granados, Director del Departamento de Derecho Público.

Sin que se soliciten intervenciones ni se efectúen otras propuestas, se somete a aprobación la composición antedicha, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 4 del orden del día: Plan actuaciones Inspección.

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente el contenido del plan (anexo 3.4) señalando dos novedades, una el inicio de un procedimiento para mejorar el control de asistencia a clases por partes de firmas y otra la inclusión del Comité de Empresa del PDI laboral entre las visitas a llevar a cabo.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Mario Pedro Díaz Barrado preguntando por las actuaciones a llevar a cabo con aquellos Centros que no llevan el control de firmas. Responde el Rector que se va a insistir a los Decanos en el cumplimiento de dicho control.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación la propuesta de emitir informe favorable al Plan de Actuaciones del Servicio de Inspección, conforme al anexo 3.4, y efectuada la votación *se acuerda emitir informe favorable* por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 5 del orden del día: Alumnos distinguidos

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica que se trata de las distinciones de estudiantes de todos los ciclos, incluido el Doctorado, para su entrega en el acto académico con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino. Todos los candidatos han sido propuestos por los Centros contando con el preceptivo certificado que se adjuntan al acta de la sesión (anexo 3.5).

Se abre un turno de intervenciones que inicia y concluye D. Víctor López Ramos quien alude al artículo 9 de los Estatutos para homogeneizar y racionalizar la concesión de estas distinciones. Responde el Secretario General que la propuesta proviene de la aplicación de la normativa vigente que data de 1992, que existe un proyecto de reforma de la misma, pero hasta tanto se lleve a cabo y mientras no se oponga a los Estatutos no queda más remedio que aplicar la normativa vigente.

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación la propuesta de alumnos distinguidos, premios extraordinarios de Licenciatura y premios extraordinarios de Doctorado, conforme al anexo 3.5, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Generación créditos.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.1).

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la propuesta al Consejo Social de expediente de generación de crédito nº 2 del ejercicio 2006, conforme al anexo 4.1, y efectuada la votación, *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Transferencias de crédito

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 4.2).

Sin que se soliciten intervenciones se someten a aprobación los expedientes de transferencia de créditos del ejercicio 2006 conforme al anexo 4.2, y efectuada la votación, *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 3 del orden del día: Anteproyecto Presupuestos.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación y Economía quien explica detalladamente las líneas, programas y conceptos del Presupuesto de la UEx para 2007 conforme a la guía explicativa suministrada (anexo 4.3.A), destacando principalmente la fecha en la que se somete a aprobación, de modo que sea aprobado antes de que se inicie el ejercicio económico, circunstancia ésta prácticamente desconocida en la historia de la UEx; igualmente destaca el notable incremento de los ingresos provenientes

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

del artículo 83 y el repunte de la matrícula oficial debido al buen funcionamiento del programa de matrícula. En materia de gastos destaca la partida destinada a prejubilaciones del personal docente incluida en el programa de acción social.

Se abre un turno de intervenciones que abre D. Pedro Casero Linares quien felicita al equipo de Gobierno y al Vicerrector por el esfuerzo realizado, seguidamente plantea que se han cometido errores en la página 74 y en referencia al capítulo I y pregunta por los importantes problemas económicos a los que se alude en la introducción.

Responde el Vicerrector agradeciendo la felicitación y afirma que no se trata de ningún error puesto que acción social también tiene influencia en el capítulo I y por otra parte se ha restado el remanente negativo para no distorsionar los datos. Respecto a los problemas económicos son los generales al no existir un marco estable de financiación, si bien el problema acuciante que era la tesorería se ha solventado.

D. Sergio Ibáñez felicita igualmente por el trabajo realizado y considera positiva la medida de repercutir en los Centros el ahorro energético ya que se racionaliza el gasto.

Responde el Vicerrector agradeciendo la felicitación e informa que espera que el ahorro energético sea superior en el campus de Cáceres cuando se instale la red de gas y los paneles solares en la Facultad de Ciencias del Deporte. A este respecto el Rector expresa su reconocimiento al importante esfuerzo de los Centros.

Prosigue D^a. Maria Luisa González quien felicita por la fecha de aprobación al tiempo que reivindica una subida del presupuesto de los Departamentos. Posteriormente D. Juan Hernández Núñez plantea similares reivindicaciones.

Responde el Rector afirmando la necesidad de una revisión general del presupuesto de los Departamentos ya que hay Departamentos que en noviembre tan sólo has gastado un 20% de su presupuesto ordinario; afirma que se van a revisar los criterios incluyendo

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

contrapartidas al cumplimiento de ciertas actividades de los Departamentos.

D. Mario Pedro Díaz Barrado expresa diversas opiniones, en primer lugar considera que la introducción es un mítin, pregunta si las prejubilaciones es una iniciativa sugerida por alguna Administración, y no entiende la reducción de la partida para tecnologías de la información.

Responde el Vicerrector que el presupuesto para nuevas tecnologías no se reduce sino que se financia con remanentes que se presupuestaron y que se cuenta con ellos. Señala que el presente presupuesto no se parece ni en el fondo ni en la forma a los de otras épocas que se hacían mal incluso conociendo los datos reales de ciertos ingresos. Aclara el Vicerrector de Profesorado que las prejubilaciones han sido una iniciativa de este equipo que ya figuraba en el programa electoral y en el informe al Claustro.

Sigue en el turno de palabra D. Juan Sánchez González quien en tono preocupado cree que la introducción es aberrante e improcedente cuando se dice que ha habido desidia y falta de rigor, pues tal desidia es de la institución, cree que en un documento público no se pueden hacer ese tipo de afirmaciones.

Responde el Vicerrector que la falta de rigor era evidente cuando se elabora un presupuesto en el mes de julio y se equivoca en el ingreso cuando ya es perfectamente conocido y así lo ha dicho el Tribunal de Cuentas.

Continúa en el uso de la palabra D. Francisco Javier Cebrián quien agradece la claridad en la exposición y plantea que la elaboración del presupuesto se abra a la comunidad universitaria; seguidamente señala algunos errores en la RPT del PAS y por último pregunta por la partida para la negociación colectiva.

Responde el Gerente que los errores advertidos no tienen incidencia sustancial y que serán corregidos; respecto a la partida para la negociación aclara que las acciones que

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

se pudieran acometer están previstas aunque no figure la expresión convenio colectivo.

D. Vicente Ramos Estrada felicita al equipo y al Vicerrector por las fechas y la forma, los considera bien presentados y claros y destaca el incremento del presupuesto de los Centros.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Pedro Casero Linares solicitando que se modifiquen ciertos términos de la introducción de modo que sin alterar el carácter crítico no se descalifique, propone retirar la expresión “desidia”. A continuación pregunta por el complemento autonómico por méritos individuales, sus criterios de reparto y la participación de la UEx en su definición.

Responde el Rector respecto al complemento autonómico que se desconocen los criterios y destaca que a pesar de que hay un incremento del 10% en la cobertura del capítulo I, hay que seguir solicitando la plena cobertura de dicho capítulo.

Prosigue D. Juan Sánchez González afirmando que el término desidia no es el adecuado sino que hay que conocer el contexto y las circunstancias y cree que por respeto a la institución se ha de ser muy escrupuloso con las palabras.

Responde el Vicerrector que es importante que no se caiga de nuevo en esos errores, y señala que con ese término no se está acusando ni descalificando a nadie.

Continúa en el turno de palabra D. Francisco Javier Cebrián quien afirma que la UEx ha incumplido el acuerdo MAP-Sindicatos y que el personal laboral no ha tenido ningún incremento salarial; afirma igualmente que no se contempla la subida del complemento específico de las pagas extraordinarias para el PAS laboral y por último, pregunta si existe alguna partida para la homologación salarial prometida en el programa electoral.

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

Responde inicialmente el Rector que en su programa electoral se decía que “se tratará” como así ha sido, que no se está incumpliendo ninguna promesa. Prosigue en la respuesta el Gerente explicando que el PAS laboral no tiene complemento específico sino que se denomina plus de convenio al tener distinta estructura salarial, que por supuesto que está contemplado. Respecto al acuerdo MAP-Sindicatos afirma que según los términos del mismo no vincula a las Universidades, señala igualmente que en 2005 se negoció satisfactoriamente el 0,8% de la masa salarial y que el mismo intento se ha llevado a cabo en 2006 con el 0,5% de la masa salarial pero la Mesa Negociadora no quiso negociar la misma y por tanto, todo el PDI y todo el PAS de la UEx han perdido este incremento.

D. José Antonio Vega Vega felicita por el esfuerzo realizado y pide que se disponga del documento con mayor antelación, igualmente solicita dotación del Servicio de Biliotecas para la biblioteca de Plasencia.

Responde el Rector que ya se aportaron fondos el año anterior y en este año se hará de igual forma.

Interviene, por último, D. Felipe Martín Romero quien cree oportuno que no se retire ninguna expresión de la introducción al entender que es correcto ya que no se alude a nadie.

Ante la propuesta planteada por D. Juan Sánchez González de retirar la expresión “desidia” el Rector ordena la votación de la siguiente manera. En primer lugar se somete a aprobación el documento que recoge los presupuestos de la Universidad para el año 2007 (anexo 4.3.B) sin incluir la frase contenida en el segundo párrafo de la introducción donde figura la expresión “desidia” y efectuada la votación *se aprueba*, con 3 abstenciones, por unanimidad del resto de los presentes.

A continuación se somete a aprobación la propuesta de D. Juan Sánchez de eliminar la aludida frase y expresión, y efectuada la votación arroja el siguiente resultado: 4 votos a

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

favor de retirar la frase y expresión; 26 votos a favor de mantenerla en su integridad y 3 abstenciones.

En consecuencia con las dos votaciones efectuadas *se aprueba* en su integridad el Anteproyecto de Presupuestos de la UEx para el ejercicio económico 2007.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Memoria académica.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica brevemente la memoria suministrada (anexo 5.1) y el proceso para su elaboración por parte de los Centros.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Luis Mariano del Río felicitando por el trabajo realizado al tiempo que solicita que se pudiera incluir en la introducción alguna declaración de intenciones, y se tuviera en cuenta de cara a la convergencia europea las ratios profesor/alumno para la asignación de recursos.

Prosigue en el turno D. Pedro Casero Linares manifestando que al no contemplarse en la memoria ni los títulos ni los temarios queda incompleta.

Responde la Vicerrectora a la primera cuestión que solicitará sugerencias de cara a la memoria del próximo año, y a la segunda que habiendo más de 7000 asignaturas incluir el temario de cada una de ellas sería excesivo, máxime cuando estarán disponibles en la web de los Centros.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación la Memoria Académica de los Centros correspondiente al curso 2005-2006 y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 2 del orden del día: Master Erasmus Mundus.

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica brevemente la documentación suministrada (anexo 5.2) destacando que se trata de un proyecto conjunto entre la Universidad de Extremadura y las Universidades de Amberes y Lisboa, habiendo prestado ya su conformidad ambas y actuando la de Lisboa como coordinadora.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la Memoria Académica de los Centros correspondiente al curso 2005-2006 y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 3 del orden del día: Programas Oficiales de Posgrado.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 5.3), pidiendo asimismo disculpas por los cambios habidos en la documentación suministrada inicialmente en página web. Explica el proceso seguido desde la convocatoria abierta y señala específicamente que el Master en computación GRID se propone su aprobación pero con la condición de no ejecutarse hasta que obtenga la financiación necesaria.

Dado que en los Presupuestos existe una partida importante para la convergencia europea anuncia el Rector que los Programas Oficiales de Posgrado contarán con una ayuda nada despreciable de la propia Universidad.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la propuesta al Consejo Social de Programas Oficiales de Postgrado, conforme al anexo 5.3, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 4 del orden del día: Comisión de Planificación

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

Académica.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica que la nueva composición de la Comisión de Planificación Académica que se propone (anexo 5.4) obedece fundamentalmente a las exigencias venideras de elaboración de planes de estudio y por ello se trata de permitir la inclusión de un miembro del PAS y de todos los Decanos o Directores de Centro (o personas en quien deleguen).

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la composición de la Comisión de Planificación Académica conforme al anexo 5.4, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Modificación normativa cursos español para extranjeros.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión quien explica los cambios a efectuar y justifica dichos cambios en la insuficiencia de personal de la UEx interesados en impartir tales cursos, por lo que se pretende abrir a otros especialistas.

Sin que se soliciten intervenciones, se somete a aprobación la modificación de la normativa reguladora de cursos de español de la Universidad de Extremadura, conforme al anexo 6.1, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Cursos de perfeccionamiento.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente los distintos cursos y modificaciones de cursos que se someten a ratificación.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la ratificación de los distintos cursos y modificaciones, conforme al anexo 7.1.A y 7.1.B al acta de la sesión, y

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Convenios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta como Anexo 7.2.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 7.2C-1 a 7.2C-34, excluidos los señalados como C-15 y C-25 al haberse retirado de la propuesta.

Sin que se soliciten intervenciones, se someten a aprobación tanto los convenios de cooperación educativa como los de colaboración y *se aprueban y ratifican* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 7.3I-1 a 7.3I-54.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Seguidamente el Vicerrector lleva a cabo un resumen de los principales datos de la investigación en el año 2006 (anexo 7.3) destacando el notable incremento de la captación de fondos de la actividad investigadora (así por ejemplo, más de 13 millones de euros por artículo 83); y la marcada tendencia de cambio en el origen de los fondos, proviniendo éstos en mayor medida de la empresa privada frente a la Administración pública.

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

Respecto al séptimo punto apartado 4 del orden del día: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

Respecto al octavo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Se inicia el turno de ruegos y preguntas por D. Pedro Casero Linares preguntando por la comisión de evaluación y su responsable.

Prosigue D^a. Maria Isabel Suero con el ruego de que se inste al Ayuntamiento de Badajoz para que instale contenedores de papel y vidrio en el campus.

D. Víctor López Ramos pregunta si se ha planteado cambiar el sistema de elecciones de estudiantes ante el paulatino desastre que suponen.

D. Juan Hernández Núñez ruega que se traslade a la Junta de Extremadura su malestar por el trato recibido en la convocatoria de ayudas a grupos de investigación dejándole fuera de las mismas sin ninguna razón ni fundamento.

Por último, D. Fernando Henao Dávila pregunta si va a ampliarse el aparcamiento de Biológicas y en caso contrario ruega que se contemple dicha posibilidad.

Responde a la primera pregunta la Vicerrectora de Docencia informando que es su Vicerrectorado el responsable de la evaluación general existiendo una comisión en cada Centro.

A la segunda cuestión responde el Vicerrector de Investigación que se está negociando con el Ayuntamiento de Badajoz para que se incluya el campus en la ruta de recogida. En cuanto al ruego de D. Juan Hernández lamenta la situación y trasladará dicho malestar a las instancias oportunas.

Acta nº 10-2006.
Sesión ordinaria
20 de diciembre de 2006.

Respecto a las elecciones de estudiantes responde el Secretario General que el único cambio posible del sistema pasa por una modificación estatutaria y quizá pueda existir una oportunidad con la reforma de la LOU. Igualmente el Vicerrector de Estudiantes explica que se está tratando de idear un sistema basado en las elecciones a delegados de curso que tienen unos índices de participación cercanos al 90%.

Responde el Rector respecto al aparcamiento de Biológicas que se está trabajando en esa posibilidad, si bien la falta de espacio dificulta la cuestión.

Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión siendo las 14:55 horas.

Vº Bº
Juan Francisco Duque Carrillo
Excmo. Sr. Rector Magfco.